

CONSTANCIA SECRETARIAL: 26-11-2021. A despacho del señor Juez, informando que el demandante allegó evidencia del correo del demandado.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria -6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 4002
Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00355-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: STELLA RUIZ BLANDON
Demandado: FRANCISCO JAVIER GIRALDO GOMEZ

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone notificar al demandado al siguiente correo electrónico:

franjagiraldo@gmail.com a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 29-11-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria